



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité de Doctorado en Cs. Lenguaje

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas, para solicitar la designación de los integrantes del Comité Académico de carreras de posgrado,

Y CONSIDERANDO:

El Acta del 22 de abril de 2022 de la Comisión Asesora de Posgrado,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la Dra. Natalia Verónica Dalla Costa como integrante del comité de Doctorado en Ciencias del Lenguaje por el término de 3 años, según reglamento vigente.-

Art. 2º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

